

# El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias, independiente, ilustrado y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

ANO I

GERONA.—JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 1893

NUM. 222.

SUSCRIPCIONES.

1.º Anual, 150 ptes.  
 2.º Trimestre, 50 " "  
 3.º Semestral, 25 " "

PAGO  
ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de Albareda, 13-2.  
DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO: GERONA.

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES.  
Número suelto, . . . . . 5  
Número atrasado, . . . . . 15  
Paquete de 25 números . . . . . 75

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

de

## ROSÀ PINET ESCARPENTE

Participa á los padres de familia que en el actual reemplazo deban sufrir sus hijos el sorteo, que esta agencia hace las siguientes proposiciones admitiendo asegurados hasta el día 31 de octubre en la inteligencia que para garantir el cumplimiento de los seguros, al efecto ha constituido en una casa bancaria la suma de 5.000 pesetas:  
 1.º El asegurado depositará en la meritada casa bancaria la suma de 275 pesetas.  
 2.º Verificado el sorteo si al asegurado le correspondiere por su número la escedencia de cupo quedan las 275 pesetas á disposición del señor Pinet.  
 3.º Si le tocase servir en los ejércitos de la Península se devolverán al asegurado 150 pesetas.  
 4.º Si por su número hubiera de servir en los ejércitos de Ultramar con el importe del depósito verificado es de obligación del señor Pinet la sustitución.  
 5.º Además por precios convencionales se juega la suerte del servicio en la Península y se sustituye por Ultramar.

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA Y GALERA 2.º.

Horas de despacho de 11 á 1.

### CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMÁTICAS SISTEMA CARALT.—GERONA

(PATENTE DE INVENCIÓN)

Estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. Tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las «barras llevas».

DEPOSITO GENERAL.—Ferretería y Quincallería de  
Jaime Casals  
Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

### Se vende UNA CASA EN GERONA

Plaza de San Francisco, 18 esquina á la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3, Barcelona.

### PELUQUERÍA DE LA Real Casa

Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente espécimen se halla en venta en la citada Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad-24 Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

### TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

### FERRERÍA DE

José Puig, Rambla de Álvarez y calle de Abeuradors.—GERONA—

### CORSETERIA de DOLORES VENTURA

Progreso 18, Entresuelo.—GERONA

### ELEGANCIA



### BUEN GUSTO

CORSE HIGIÉNICO Confeccionado expresamente para el período del embarazo y para señoras delicadas.

Confección de Corsés á medida de todas clases, precios y formas con la lena verdadera.

### TINTORERIA de Jaime Muntané

BALLESTERIAS, 30, GERONA.

En este establecimiento se tifican y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras á precios reducidos. Se lavan guantes de todas clases.



ESQUELAS MORTUORIAS Para su inserción en este DIARIO, se admiten en nuestra Imprenta hasta las doce de la noche.

### CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

Alfonso de Batlle y Comp. CIUDADANOS, 16.—GERONA—

### IMPRESIONES RÁPIDAS EN ESTA

## IMPRENTA

SE NECESITA UNO EN ESTA IMPRENTA

### Sección Religiosa.

SANTO DE HOY.

San Froilán

CUARENTA HORAS

En la iglesia de San Pedro.

### ESPAÑA Y PORTUGAL

Gaceta ha publicado en primer lugar la ley ratificando el tratado de comercio y navegación celebrado entre España y Portugal, firmado en Madrid el 27 de marzo del año actual y que establece los vínculos de amistad entre las dos naciones, así como amplía las relaciones comerciales.

Después publica el periódico oficial ratificando el convenio de división de la zona llamada «La Contienda», por el que se fijan definitivamente los límites territoriales de España y Portugal en la parte de la frontera, firmado en Madrid el día 27 de marzo último. Este convenio plenipotenciarios de ambos países, para comunicarse sus plenos poderes en debida forma, conviniendo en los artículos siguientes:

Art. 1.º La línea de separación entre el reino de España y el reino de Portugal en las tierras denominadas de «La Contienda», seguirá el camino conocido y frecuentado desde hace mucho tiempo, que en la villa de Aroche en España conduce á la de Barrancos en Portugal, en la parte en que aquel camino atraviesa las mismas tierras.

La raya que de esta división resulta, parte del punto en que el arroyo de Gammas es atravesado por el camino que de Barrancos vá á Aroche por Charco Redondo, y en aquel punto empieza también la actual linde que separa la zona de cultivo de Moura de la Encinasola. Sigue después por este camino, que á la vez es linde de cultivo, hasta el sitio del toril de la Moncha y punto de unión de las tres lindes. Después continúa la raya por este camino, que ya entonces separa las zonas de cultivo de Aroche y Moura hasta el sitio denominado Tojal Alto. Desde este punto forma la frontera el mismo camino que cruza el Mortigón en Charco Redondo y continúa en dirección al Sur, dejando en Portugal, á 220 metros á Oeste el alto del Charco Portugués, para atravesar después el arroyo Perseguro. Sigue la raya 700 metros más en esta misma di-

rección meridional, y siempre acompañando al mismo camino, que será de uso común para los habitantes de una y otra nación en toda su extensión, y vuelve luego al Sudoeste para subir á la divisoria entre Mortigón y Paijuanes.

La raya cruza esta cumbre en el sitio llamado el Rodeo del Toro, á uno: 680 metros del pico del Toro, que que la en Portugal, 450 metros al Sur del citado Rodeo; se separa á la derecha un camino que vá al Mallón del Borneco, y sigue la raya por el que conduce á Aroche hasta el punto en que éste sale de la Contienda atravesando la divisoria de aguas del Mortigón y Chanza, 200 metros al Sur del arranque de otro camino que por el Mallón del valle Centeno, conduce á la aldea portuguesa de Santo Aleixo.

Art. 2.º La villa portuguesa de Moura conservará el dominio pleno de la parte de las mismas tierras, que en virtud del referido artículo, queda adjudicada á la Soberanía de Portugal.

Las villas españolas de Aroche y Encinasola conservarán el dominio pleno de la parte de las tierras actualmente denominadas de La Contienda, que en virtud de lo estipulado en el artículo precedente, queda adjudicada á la Soberanía de España.

Art. 3.º Los comisarios nombrados por los dos Gobiernos para la demarcación de los límites que el presente convenio señala á los respectivos territorios, acordarán las providencias complementarias que se necesiten para la ejecución de este pacto.

### LISETA

Elisa R... la linda Liseta, la discreta actriz, mimada del público, que todas las noches acude á aplaudirla, al elegante teatro de la calle de San Román, es envidiada por sus encantos como mujer, y por su reputación y su talento.

Sus compañeras disimulan mal el enojoso rencor que sus triunfos las causan; el empresario la distingue dispensándole grandes atenciones, sus compañeros, los hombres, la halagan, y la adulan, con sus cumplidos.

Cuando la sin par Liseta permanece ausente del escenario, porque es día de descanso para ella, es escaso el público que asiste al favorecido teatro de N... y aunque las demás actrices, se desviven y hacen lo imposible, lo incomparable por agradar, la función carece de atractivo.

En esas noches, al bonito coliseo le falta lo principal: el alma, encarnada en Elisa R... la linda Liseta, la discreta actriz.

Todo el mundo sabe, que Liseta no ha tenido amantes, que guarda un corazón virgen de amores; y cuantos han llegado hasta ella pueden decirlo; ni uno fué mal acogido, pero tampoco ninguno fué aceptado.

A diario, los adoradores de Liseta ocupan desde primera hora las localidades preferentes del teatro de N... entre ellos, el espectador encuentra siempre lo más florido del buen tono, mientras pasa desapercibido á sus ojos, un joven de aspecto simpático y vestido con sencillez, que ocupa constantemente la butaca número 2 de la primera fila, que siempre tiene los gemelos dirigidos á la preciosa artista, y en quien ella detiene algunas veces la mirada con fijeza.

Por obtener cada noche una de esas miradas que le trastornan, pasa el constante abonado de la butaca número 2, lo que nadie puede imaginarse.

Todo el mundo sabe hace tiempo que él la adora, lo sabe porque él se ha atrevido á decirselo algunas veces, por escrito, y sabe porque ella lo ha averiguado, que su

CRONICA.

Nos han dicho, porque no tenemos el gusto de leerlo, que el diario local á que aludiamos en nuestro suelto de anteaer, dice en su última edición que informamos mal á nuestros lectores, al manifestarles no era cierto que la Comisión de Fomento del Ayuntamiento dictaminara en el asunto de la denuncia por desacato á su autoridad presentada por el señor Prunell.

Por nuestra parte hemos de decirle nos ratificamos nuevamente en lo dicho, porque el que hayan firmado varios señores Concejales una proposición pidiendo al Ayuntamiento que la denuncia no se estime procedente, no quiere decir, como asegura el citado diario, que la Comisión haya dictaminado en pró ni en contra de la denuncia presentada, pues ni la Comisión podía hacerlo, por cuanto en la sesión que celebró el Ayuntamiento se acordó dejarlo sobre la mesa, sin que se acordara pasarlo á tal ó cual Comisión para su informe, ni podía celebrarse la reunión, oficialmente, por cuanto quien convoca las reuniones que celebra la Comisión es su Presidente, y éste no supo hasta ayer se hubieran reunido los Concejales que cita el meritado diario, por lo que supuso, como nosotros lo habian hecho particularmente, sin que tengan carácter oficial ninguno de los asuntos que en la misma pudieran tratar.

Ya vé pues, el citado diario, lo bien informado que está y lo bien que su pequeño informador le sirve, cuando no sabe distinguir entre una proposición y un dictamen.

Ha llegado á esta ciudad un empresario de teatros para procurar la manera de traer al *Circo Alvarez*, una compañía de zarzuela al objeto de actuar en dicho coliseo, durante la temporada de ferias.

Hemos tenido ocasión de hablar con dicho señor el cual nos ha manifestado su idea de poner en escena entre otras la bonita zarzuela «El Rey que Rabió.»

Según se desprende de los telegramas recibidos ayer de Madrid por la prensa de Barcelona, hoy será pasado por las armas en aquella capital, el infeliz Paulino Pallás,

Ha tomado posesión del Juzgado de Olot el juez recientemente nombrado don Eugenio Estevez Murillo.

La Cámara Agrícola de Tortosa y su comarca, en su última sesión, acordó proveerse de la linfa necesaria para prevenir la enfermedad conocida por *roget* que padece el ganado de cerda y que tantos estragos causa en el ganado de aquel término. Dentro de pocos dias los socios de dicha Cámara podrán adquirir gratis la linfa necesaria para prevenir dicha enfermedad. La linfa procede del Laboratorio microbiológico municipal de Barcelona.

Rasgo humanitario del Csar de Rusia, Alejandro III.

Durante una maniobra que se verificó el sábado anterior en Copenhague, un bombero tuvo la desgracia de resbalar en una cuerda por la que descendía de un tejado, cayendo á los piés del Emperador.

Alejandro acudió en su auxilio, y cogiéndolo en sus brazos lo condujo á una casa próxima, rechazando el auxilio que varias personas le ofrecieron para conducir al desgraciado obrero.

Este infeliz, que habia recibido en la caída contusiones gravísimas, murió una hora después.

Al derriarse en Zaragoza una casa de la calle de la Portella, enclavada entre el muro que linda con el paseo de San Antonio, se descubrieron en su interior una puerta romana de grandes mensionos y un arco de medio punto los que daban entrada á aquella ciudad.

La policía de Murcia busca á una mujer que se dedica á engañar niñas de ocho y diez años, para hacer un tráfico repugnante.

Hace pocos dias que con halagadoras astucias se llevó tres niñas de Murcia inmediato pueblo de Alquerias, de donde las ha traído la Guardia civil.

Se dice que proyectaba llevarlas á Orán.

A ella debían llevarla entre salvajes que es donde debería estar.

Ayer mañana enterado el señor alcalde de que la Compañía arrendataria de consumos á pesar de la resolución dada por el señor Delegado de Hacienda de la que habrán podido enterarse nuestros lectores en nuestra edición de ayer, se empeñaba en cobrar derechos sobre la uva destinada á fruta, delegando al teniente señor Prunell para que se acordara en el fiato de la Puerta de Varez, hiciera cumplir la ley y lo acordado por el señor Delegado.

El señor Prunell se presentó en el citado fiato en donde tuvo que conferenciar con los dependientes de la Compañía, quienes se empeñaban en hacer pagar derechos á una vecina de esta ciudad por introducir tres cestos de aquella fruta.

El señor Prunell obligó á la Compañía á que no cobrara derechos, advirtiéndoles que de hacerlo, sería llevada á tribunales de justicia por estar cometiendo exacciones ilegales.

Merece aplauso el proceder de los señores alcalde y teniente por el cual demuestran en bien de sus administrados.

Habiendo terminado el período de observación, los alienados Juan Elpasas y María Pairo Béch y recogidos en sus respectivas familias los certificados facultativos del resultado de aquélla, según recibos que obran en los oportunos expedientes personales, é ignorándose el domicilio de éstas, se encargó á los señores Alcaldes de las poblaciones en donde residan, den las ordenes oportunas á las mismas para que en el plazo de quince dias incoen el expediente de reclusión definitiva.

Mañana en la Audiencia provincial será en juicio oral la causa sobre homicidio instruida por el Juzgado de Sta. Catalina de Farnés, contra Ramón Cuadrado Pí, al que defenderá el letrado señor Pí bajo la representación del procurador don Coll.

Debidamente enterados de la desgracia ocurrida ayer al señor Marqués Camps, debemos rectificar la noticia que en nuestro número anterior, puesto que la herida no fué causada por ninguna caida, sino por una caída del carruaje ocasionada por no haber puesto firme el pié en el estribo del mismo, mientras estaba en marcha el vehículo.

Dicho señor, se vé obligado á guardar cama, habiendo sido visitado durante el dia de ayer por respetables personalidades, entre ellas, el señor Obispo, y el mandante de Somatenes de este distrito. También el Gobernador Civil visitó allí á un Inspector para enterarse del estado del enfermo.

De todas veras deseamos al señor Camps un rápido restablecimiento.

Como habíamos anunciado ayer, se dieron terminadas las obras del adorno de la calle travesía de San José.

MODAS

A medida que se acerca la estación de invierno aumenta más y más el interés de nuestras elegantes para saber á punto fijo á que hay que atenerse respecto á las novedades que obtendrán mayor *sucess*, pero hasta ahora todo se reduce á simples presunciones, á ensayos más ó menos originales, ignorándose hacia cuales se inclinará el gusto del mundo elegante. Entre tanto, y esperando que se opte por una forma definitiva de vestido, continuan usándose las pequeñas pelerinas que sólo llegan hasta el talle y que se confeccionan con muselina de seda, terciopelo ó con tela igual á la del vestido cuando esta es de sarga ó de vicuña.

Las telas de lana gruesas estarán muy en boga, especialmente la llamada rhinchilla, que es una especie de vicuña y al tacto parecida á la piel de cuarta. De este género hemos visto un elegante traje color gris-plata. Falda ancha, montada con fruncidos hasta la altura del talle. El cuerpo ajustado como un traje de amazona, indica una ligera punta delante y detrás, abrochándose al costado. Dos cuellos sobre puestos forrados de seda del mismo color sujetos por una pequeña tirilla. El cuello, muy alto, se abrocha por medio de tres botones.

Están preparándose grandes *jaquettes*, cuyo corte nada tiene que ver con lo que hasta ahora se ha visto. Desaparece por completo el modelo *tailleur*, las nuevas *jaquettes* tendrán más *chic* y algo más de fantasía. Se confeccionarán de terciopelo de color ó bien de paño y como adorno se emplearán las pieles y el terciopelo negro. Más adelante daremos más detalles respecto á este género de abrigo que creemos ha de ser el modelo que más fácilmente adoptarán nuestras elegantes.

Una de las grandes novedades será la *basque* adoptada al rededor del faldón para un traje completo. Solo que para que la anchura necesaria á la falda de la *basque* no sea demasiado voluminosa en la parte de la cintura, se la reduce por medio de pliegues distanciados sobre las caderas prolongándose hasta una altura de 27 centímetros á lo menos. El cuerpo cortado como á blusa se ajusta igualmente por medio de pliegues que forman un alto cinturón.

Uno de los modelos que acaba de presentar el modisto Worth es de terciopelo color berengena. La falda es completamente lisa con dos aberturas en los costados que van adornadas por unos entredoses de encaje de Bruges. El cuerpo, sencillamente *drapé*, forma fichú, entra dentro la falda y está adornado con dos grandes volantes llamados *jockeys* de terciopelo negro que caen por encima de las mangas estilo 1830, muy voluminosas y muy *drapés*. La espalda, cortada de una sola pieza, es completamente lisa y ajustada.

También es elegantísima la pequeña manteleta *Goulis* de terciopelo de color, muy lisa en la espalda y corta, no llegando á cubrir las espaldas, pero destacándose por encima del brazo y cubriendo apenas la mitad de aquéllas. El delantero se cruza sobre el pecho, siendo de una muy elegante coquetería, llamada á obtener un grandísimo *sucess*.

CORRESPONDENCIAS

DESDE MADRID

Sr. Dr. de EL CORREO DE GERONA.

Ha sido muy comentada entre caracteristas los ministeriales, la solución toma-

da por el Gobierno en lo relativo á los billetes del Banco Español en la Habana. Aquellos opinan que el Gobierno no puede comprometerse sino es por medio de una ley á garantizar con el Tesoro nacional cantidad alguna de los cuatro y medio millones de pesos, por tener las partidas del presupuesto determinada aplicación y por regirse aquel establecimiento de crédito, como todos, por una ley especial que señala las obligaciones del Gobierno con él.

La excitación que el conde de la Mortera ha dirigido al comercio de la Habana respecto á este asunto, es de esperar no produzca el resultado que se buscaba.

Se ha hablado en los círculos políticos del disgusto que segun dicen ha habido entre los señores Gamazo y Moret.

Decláse que en el Consejo de ministros celebrado en casa del señor Moret éste abogó resueltamente por la pronta reanudación de las sesiones, mientras el señor Gamazo se opuso energicamente.

Añádese que el señor ministro de Hacienda ni quiere que se abran las Cortes ni que se apruebe el proyecto de Administración local; el de Fomento quiere que se apruebe el citado proyecto y que se abran las Cortes y don Venancio, lo quiere todo, esto es, Cortes y proyecto.

Se asegura que de todo esto habló ayer el ministro de Hacienda al señor Sagasta y á la Reina, habiéndose tratado también esta cuestión en una conferencia telefónica que el Presidente del Consejo tuvo con la Regente.

Informes autorizados aseguran que el señor Sagasta manifestó á los Ministros que hoy le han visitado, que contando estar completamente restablecido por todo el presente mes, desea que en los primeros dias de Noviembre se reanuden las tareas parlamentarias.

La enfermedad del señor Sagasta segun los partes facultativos de los Doctores señores Calleja y Escolar, sigue su curso natural, no habiéndose experimentado novedad particular alguna.

Ayer los citados doctores reconocieron la lesión, levantando el apósito, que colocaron nuevamente sin que intentaran cambiarlo, dejando esta operación para cuando la inflamación haya cesado por completo.

A la una de la madrugada, hora en que se retiró el médico de cabecera señor Escolar, continuaba el enfermo en un sueño tranquilo.

La casa del señor Sagasta se ve invadida por las muchísimas personas que van á informarse de su salud, entre las que ví á los señores Pasquín, Concha Castañeda, Marqués de Castro Serna, Martínez Luna, Duque de Tetúan, Nieto, Groizard y Villaverde.

La anunciada combinación de Gobernadores, dicen los periódicos oficiosos, que alcanzará á diez provincias.

El *Liberal*, sin embargo, asegura que las cesantías serán más de diez y que las traslaciones pasarán de cinco.

En el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se recibió anoche la sentencia dictada por el Consejo de Guerra de Barcelona contra el anarquista Pallás.

Es probable que esta noche se emita informe de acuerdo con lo propuesto por el Consejo.

Mañana, si como es de esperar, continúa la mejoría del señor Sagasta, se celebrará Consejo de Ministros.

Suyo afectísimo y S. S.

El Corresponsal.

Madrid 2 Octubre 1893.

tímido amante, tiene lastimosamente abandonados los estudios, que por su amor todo lo olvida, todo, y á veces hasta el contestar á las cartas de su madre, de la pobre viejecita, que le escribe desde el pueblo, temerosa de que el silencio del ingrato obedezca á alguna enfermedad.

En el último beneficio de Liseta, sus admiradores le dedicaron multitud de preciosos regalos y entre tanta belleza, recibió la agasajada artista, una rosa fresca y hermosa como pocas; no llevaba tarjeta ni un detalle alguno que indicase su procedencia.

Pero Liseta conociendo al punto de donde procedió la lida flor, la tomó entre sus deditos regordetes y llevándola á los labios, dedicó á su enamorado una mirada cariñosa y una sonrisa llena de encanto.

Cuando entre atronadora salva de aplausos se levantó nuevamente el telón, la dichosa flor habia pasado de la boca de la hermosa, á ocupar envidiable puesto de honor en su pecho.

Dos cartas recibe en un mismo dia, la actriz favorecida del público que asiste al teatro de la calle de San Román.

De las dos cartas, la una extendida en perfumado papel que adorna heráldico blasón, es entregada por elegante lacayo de casa grande.

La otra misiva contenida en papel sencillo sin emblema de ninguna especie, la entrega un modesto mandadero.

El amor y la ostentación, llegan juntos hasta el lecho en que reposa la encantadora Liseta, que al tomar los dos pliegos, rechaza el uno con gesto desdefioso, mientras acoge el otro con angelical sonrisa en la que va envuelta una ilusión.

Lo más elegante del buen tono, congregado en las localidades de preferencia del teatro de N... se hace eco de una noticia de sensación; Liseta se despide del público y se retira de la escena.

Aquella es la noche de su despedida que obedece á un motivo inexperado; la incomparable encantadora ha entregado su independencia y su libertad, al dichoso galán elegido de su corazón.

Por ser el vizconde de L..., el más asiduo adorador de Liseta, todos suponen que á él ha de ser á quien Liseta hace gracia de sus encantos, y se envidia su suerte.

Al terminar la función, los más curiosos esperan la salida de la linda actriz, que no tarda en presentarse dando el brazo á un jóven alto, buen mozo y de aspecto modesto; es el constante abonado de la butaca número 2 de la primera fila.

En el rostro de los dos se refleja la felicidad que sienten, el gozo que les domina.

La admiración más grande cunde entre los curiosos; el vizconde, viene tras de la feliz pareja, mustio y cariacontecido, sin poder aun comprender su derrota y el desprecio de sus riquezas.

¡Oh, las mujeres! murmuran todos entre irónicos y compasivos, sin atreverse á reír de la aventura del maltrecho *gentleman*, por no ofenderle...

Y en tanto, rápidamente arrastrado al buen trote de los caballos, se aleja el carruaje que conduce á los dos venturosos amantes, que marchan impacientes por saborear los deliciosos placeres que amor con sus incomparables encantos les prepara, ofreciéndoles rebosando, la copa de oro, en que se contiene el divino néctar de sus misterios, que se disponen á apurar hasta el fin.

DIONISIO MORQUECHO.

enseñanza oficial en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia.

Ha merecido la aprobación del Rectorado el nombramiento interino hecho por la Junta provincial de esta ciudad á favor de don Juan Garañana, para Rabós de Ampurdá.

Por el practicante municipal señor Campos, se vacunará gratis de dos á tres de la tarde de todos los domingos de este mes en los bajos de las casas Consistoriales.

**EL AGUA DE AZAHAR** Compuesta, que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Ronda de Santa Clara, número 9.—Gerona.

La acreditada tintorería de Salvio Piferer se ha trasladado á la calle de Zapatería Vieja, Subida al Correo número 12.

**A** precios baratísimos se venderán los estantes y demás enseres de una acreditada Droguería.

Para informes dirigirse á esta Administración.

**VARIEBADES**

**Casos y cosas**

- ¿Qué le pasa á usted, vecina?
- ¡Mujer, qué me ha de pasar!
- que mi esposo, para Enero se empeña en ser concejal.
- ¿Y por eso se sulfura?
- ¿Pues no me he de sulfurar cuando sé que mi marido ni sirve ni servirá para ejercer ese cargo?
- ¡Si le oyese usted hablar!...
- ¿Es acaso tartamudo?
- No, pero dice *hospital*,

*pedricador, probe, estógamo, diputado y militar.*

—Eso es *peccata minuta*;

¡cuántos concejales hay por esos Ayuntamientos de Sagasta y don Germán que echándola de eruditos meten la pata al hablar!

**Sección Oficial**

*Boletín Oficial del 4 de Octubre.*

Gobierno Civil.—Circular encaminada á que las familias de los alienados Juan Elps Llosas y Maria Pairo Bech que han sufrido la observación en el Hospital de esta provincia, en el plazo de 30 días incoen el expediente de reclusión definitiva.

Otra Circular.—Llamando la atención de los Ayuntamientos que la mayoría de las cuentas municipales se hallan extendidas en papel común siendo así que han de serlo en el sellado correspondiente según la vigente Ley del Timbre.

Otra.—Declarando cancelado y fenecido el expediente de registro de la mina sulfuro de plomo de nueve pertenencias «Manuela» sita en San Julián del Llor, distrito de Amer.

Otras dos declarando la caducidad de las minas «Mascota» mineral cobre, sita en término de Baget y «Pipo» mineral plomo situada en término de Llagostera.

Otra Circular.—Anunciando que el 29 del actual tendrán lugar en las Casas Consistoriales de San Juan las Abadesas las subastas para el aprovechamiento de los pastos de los montes públicos de aquella villa.

Ministerio de la Gobernación.—Reales ordenes disponiendo se despidan á lazareto súbico las procedencias de Newcastle (Inglaterra), Amberes (Bélgica) y Stettin (Alemania).

Ministerio de la Guerra.—Reales ordenes reconociendo varios créditos de

abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al Regimiento Caballería de Palmira; del Batallón Cazadores de Talavera; del Regimiento Caballería de Camajuani, y del Batallón Cazadores de Sagua según relaciones que se insertan.

Audiencia Territorial de Barcelona.—Anunciando que deben proveerse por oposición las Notarías vacantes en Masllorens, Grndesa, Seo de Urgel, Alcanar, Barcelona, Granadellas.

Colegio Notarial del Territorio de la Audiencia de Barcelona.—Haciendo público que la Dirección general de los Registros Civil y de la propiedad, y del Notariado ha dispuesto se provean por concurso entre los Notarios que las soliciten, las Notarías vacantes de Tivisa, Barcelona y Calonge.

Providencias judiciales.  
Fiscalías militares.  
Ayuntamientos.

Continúa el programa de la exposición universal internacional de Madrid bajo el regio patronato de S. M. la Reina Regente.

Continuación del extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial.

**TELEGRAMAS**

Madrid jueves, 4

En la secretaría de Estado estuvieron reunidos los Ministros hasta las diez de anoche.

El asunto principalmente tratado ha sido lo ocurrido en Melilla, examinado por los ministros con toda detención. El general Margallo ha merecido de los reñidos grandes elogios por su conducta, y los ministros acordaron ordenar al gobernador militar de Ceuta que continúen sin interrupción y á toda costa las obras del fuerte hasta su terminación.

A este fin acordaron los Ministros po-

ner á disposición del general Margallo todos los recursos necesarios en hombres y en material de guerra y de construcción á medida que los necesite.

De otros asuntos trataron también los Ministros, pero carecen de interés general.

SECCION COMERCIAL.  
**Quintana y Bassols.**  
CIUDADANOS 20 — GERONA.  
DIA 4

Contado	Fin m	Promo
Deuda Interior 4.01	69'02	
» Exterior 4.010	70'45	
Billetes Cuba 1886	107'50	
» » 1890	95'87	
Banco Hispano Colonial	42'30	
Acciones F. C. Norte de España	34'20	
» Francia	24'65	
» Orense	00'00	
Obligaciones Tarragona Francia 6.01	98'50	
» 3.01	55'75	
» no hipotecadas	94'00	

ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

de	
PARIS	
Renta Exterior	64'53
Acciones F. C. Norte Esp.	
GIROS	
Paris	21'00
Londres	

**REGISTRO CIVIL**

Nota de los nacimientos y defunciones que nos facilita LA NEOTAFIA.


Dia 4.—Nacimientos 1 hembra.—Defunciones Salvador Viaña, 29 años, Salvador Soranols 40 y Joaquín Bosch, 8 meses.

MATAS.  
Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

# SECCION DE ANUNCIOS

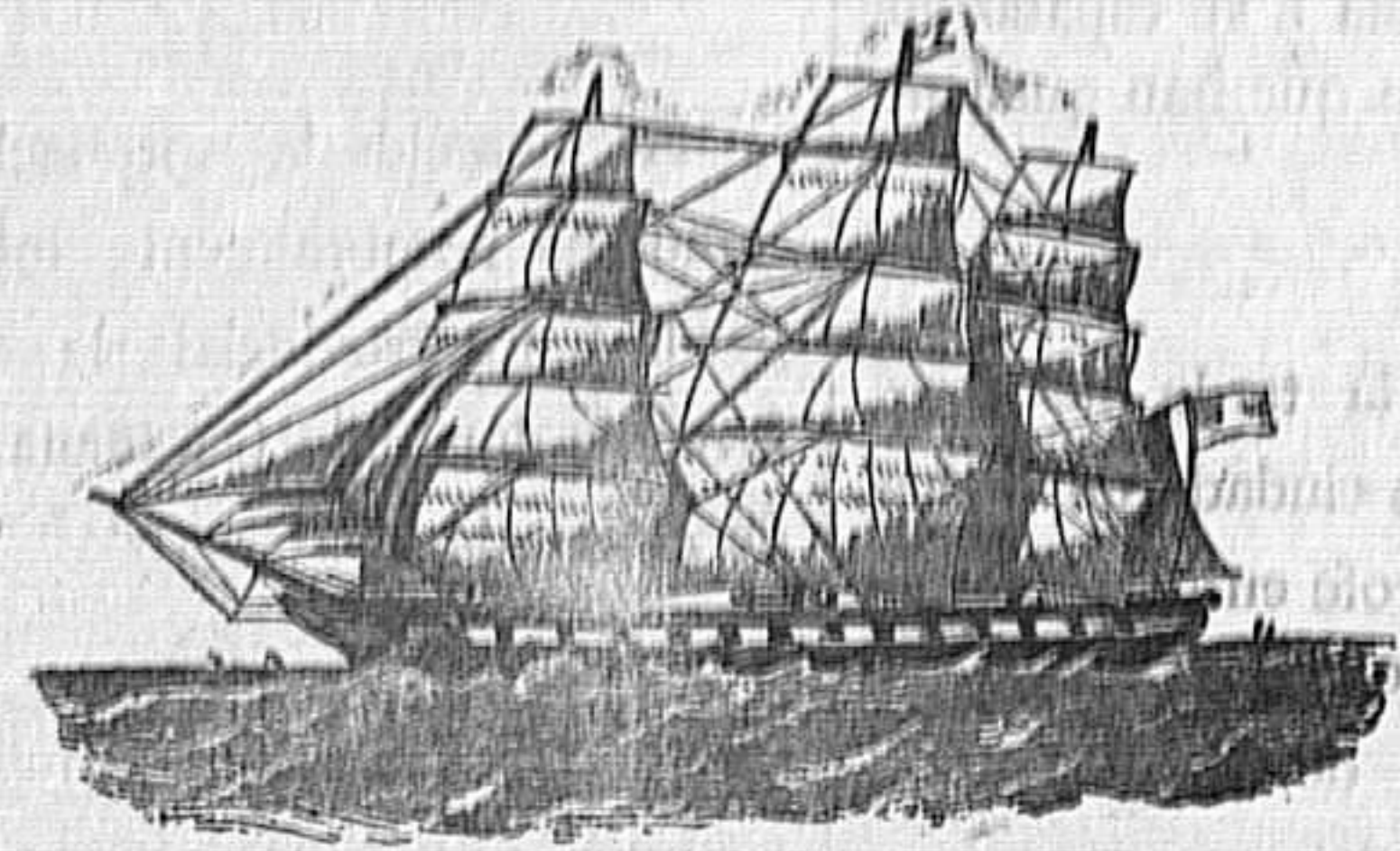
FONDA DEL CENTRO  
**ENCASA ETA**  
 4.—Ciudadanos, 4.—Gerona.  
 SERVICIO ESMERADO  
 Sucursal en San Feliu de Guixols  
 (o)

FONDA Y RESTAURANT  
 DEL  
**COMERCIO**  
 DE  
**SERRA Y VIDAL**  
 Albareda, 5.  
**Gerona**

  
**GRAN SASTRERIA**  
 AMPURDANESA  
 PRECIOS SIN COMPETENCIA  
 El dueño don José Puig Fabregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

**SALVIO CAMOS**  
 PINTOR Y EMPAPELADOR  
 5.—Calle de Ciudadanos.—5  
 GERONA

**ALMACEN**  
 DE  
**ENOSOTERO**  
 Masaguer y Quintana, calle del Progreso.—18.—GERONA—  
 (GAS CALIFICADOS)  
 DEL PAIS Y EXTRANJER AS



## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Septiembre de Barcelona, Vapor «Antonio López» y el 10 de Cádiz, capitán Resalt, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. Solo se admite carga hasta el día 2.

LINEA DE FILIPINAS: El 15 de Septiembre de Barcelona, vapor «Isla de Luzón» capitán Ugaste, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES: El 2 de Septiembre de Barcelona, vapor «Ciudad de Santander» y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO: Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA:—Linea de Marruecos. El 18 de Sepbre. de Barcelona, va por «Rabat» capitán Muriedas para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca, Mozagan y Magador.

SERVICIO DE TANGER: De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados

Para más informes Antonio Boxa Gerona.

### El antiguo trueno GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE **BERNARDO SERRA Y SERRA** Pirotécnico de la Real Casa

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1890. Unica casa que posee globos cautivos para el disparo de fuegos en el aire á 200 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

SE CONFECCIONAN RAMILLETES DE FUEGO

con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotécnica, desde pesetas 50 á 50.000.

Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para procesion.

Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente programa, para el mejor acierto al dispararlos. PRECIOS DE LAS CAJAS, desde ptas. 20, 30, 40 y 50 una, D. Francisco Geli, sucesor de M Homs. Librería de San José, Cort Real. Gerona,

## A LOS VINICULTORES

### ENOSOTERO

PARA

### CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS

### DROGAS

EL VINO CON ENOSOTERO JAMAS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de *conservador de los vinos*, obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unico representante en España: «J. Uriach y Comp.», Moncada número 20. Barcelona.

Pedirlo en las principales drogrerías y ultramarinos.—En Gerona: Dolores Comas.

SE REMITEN A TODAS PARTES.—PEDIR PROSPECTOS